

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****33690 VALENCIA**

D./Dña. Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Ordinario Voluntario n.º 946/2011, habiéndose dictado en fecha 5 de septiembre de 2011 por el Ilmo/a. Sr/ a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de Velo Rent, S.L., Covalcar, S.L.U., Canoturria, S.A.U., Canolevante, S.L.U., Atursa Automoción, S.L.U., Veloturria, S.A.U., Canomotor, S.A.U., Goce Automoción, S.L.U., Agroturria, Tractores, S.A.U., Catron Internacional, S.A.U., Automoción Cano, S.A.U., Cano Castellón, S.A.U., Canotracción, S.A.U., Berlinas y Cabriolets, S.A.U., Cano Catalunya, S.A.U., Litoral Motor, S.A.U., Motor Sport, S.A.U., Catron Portugal, S.A., y Seul Trading, S.A.U., con domicilio en Avenida del Puerto, n.º 49-2.ª, Valencia, Parque Alban, Local uno, Burjassot (Valencia), Avenida Auxias March, n.º 190, bajo, Valencia, Parque Alban, Local n.º uno, Burjassot (Valencia), Avenida Auxias March, n.º 81, Valencia, Avenida Auxias March, n.º 178 bajo, Valencia, Carretera Nacional, 340 Km 64, Castellón, Avenida del Puerto, n.º 53, Valencia, Avenida Auxias March, n.º 182, Valencia, Avenida Auxias March, n.º 222, Valencia, Calle Juan Bautista Llorens, n.º 119, Vila Real (Castellón), Carretera Nacional 340 Km 64, Castellón, Carretera Nacional 340, Km 64, Castellón, Carretera Nacional 340, Km 64, Castellón, Carretera de Rubí, n.º 64, Sant Cugat del Valles (Barcelona), Calle Juan de Austria, n.º 1, San Adria de Besos (Barcelona), Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 411, bajos, Barcelona, Calle San Francisco de Sales, n.º 17-4-3, Lisboa (Portugal), y Avenida Auxias March, n.º 186, Valencia y CIF n.º B96717152, B97202113, A96059498, B97377386, B46023768, A96584701, A43120849, B97957021, A96600572, A12237921, A12052213, A12329405, A12396214, A12318242, A63451652, A64377393, A08065526, PT50862161 Y A96010798, inscritas de la forma siguiente:

Velo Rent, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 5975, Libro 3281, Folio 1, Sección 8.ª Hoja V-58172

Cano Turia, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 3706, Libro 1018 de la Sección General, Folio 95, Hoja V-13965, Inscip. 11.ª

Covalcar S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al tomo 7179, Libro 4482, Folio 206, Sección 8.ª, Hoja V-83476, Inscip. 1.ª

Cano Levante, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 7609, Libro 4909, Folio 199, Sección 8.ª, Hoja V- 92622, Inscip. 1.ª

Atursa Automoción, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al Tomo 3963, Libro 1275, de la Sección General, Folio 151, Hoja V-17294, Inscip. 39.ª

Velo Turia, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 5655, General 2962, de la Sección General del libro de Sociedades, Folio 1 Hoja V-51362, Inscip. 1.ª

Cano Motor, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Castellón al Tomo 428, General de Sociedades, Libro 215 de la Sección 3, Folio 174, Hoja n.º 3117, Inscip. 2.ª

Goce Automocion, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 8807, Libro 6093, Folio 183, Sección 8.^a, Hoja V-126278, Inscrip. 1.^a

Agroturia Tractores, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 5694, Libro 3001, Folio 23, Sección 8.^a, Hoja 52221, Inscrip. 1.^a

Catron Internacional, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Castellón al Tomo 457, General de Sociedades, Libro 25 de la Sección General, Folio 123, Hoja CS-659, Inscrip. 8.^a

Automoción Cano, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Castellón al tomo 232, General de sociedades, Libro 109 de la Sección 3.^a, Folio 161, Hoja n.º 1524, Inscrip. 1.^a

Cano Castellón, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Castellón al tomo 583 General, Folio 122, Hoja CS-4120, Inscrip. 1.^a

Cano Tracción, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Castellón al tomo 763 General de Sociedades, Libro 330, de la Sección 3.^a, Folio 29, Hoja CS-9084, Inscrip. 1.^a

Berlinas y Cabriolets, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Castellón al Tomo 530 de la Sección General, Folio 95, Hoja n.º CS-7666, Inscrip. 1.^a

Cano Catalunya, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 36390, Folio 23, Sección 8.^a, Hoja B-287497, Inscrip. 1.^a

Litoral Motor, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 39048, Folio 127, Hoja B-340038, Inscrip. 1.^a

Moto Sport, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 26940, Folio 1, Hoja n.º 110211, Inscrip. 1.^a

Catron Portugal, S.A. Registrado con arreglo a la leyes portuguesas el día 15 de julio de 2008.

Seul Trading, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 3394, Libro 707 de la Sección General del Libro de Sociedades, Folio 145, Hoja V-9860, Inscrip. 1.^a

Que se ha acordado la Intervención de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación acordada en el BOE puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 e la Ley Concursal.

Asimismo, se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Valencia, 5 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110075371-1